

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En Alcalá de Henares, el **martes 13 de septiembre a las 10:00 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

Vocales:

*D^a. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

**D^a. Vanesa Rodríguez Ayala. Asesoría Jurídica

D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

D^a. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel I.

Secretaria: D^a Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

Observaciones:

* D^a. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General, asiste como vocal a los puntos 1 a 5 del orden del día de la convocatoria. En el punto 6 abandona la sesión, puesto que, es la proponente y responsable del contrato con número de expediente 2022/047.SER.ABR.MC "Servicio de representación procesal".

**D^a. Vanesa Rodríguez Ayala. Asesoría Jurídica, asiste como vocal al punto 6 del orden del día de la convocatoria, expediente 2022/047.SER.ABR.MC "Servicio de representación procesal".

ORDEN DEL DÍA

- Expediente 2022/043.SUM.ABR.MC. *Suministro, con instalación y puesta en funcionamiento, de un Sistema de Evaporación Térmica*. 10:05 horas. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Se procede al descifrado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, lo que transcurre sin incidencias, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 84.000.-€

EXPEDIENTE: 2022/043.SUM.ABR.MC "SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE EVAPORACIÓN TÉRMICAS"																											
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA																			PUNTOS RESTO CRITERIOS (máx. 80)	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPRO- PORCIONA- DA	
			2		3	4	5	6	7	8		9		10													
	Oferta	Puntos (máx. 35)	2.1. (SI/ NO)	2.2. (SI/ NO)	Puntos (máx. 20)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 10)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 7,5)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 7,5)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 5)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 5)	8.1 (SI/ NO)	8.2 (SI/ NO)	Puntos (máx. 4)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 3)	(SI/ NO)	Puntos (máx. 3)					
AVACTEC	82500	35	NO	NO	0	SI	10	SI	7,5	NO	0	SI	5	NO	0	NO	NO	0	NO	0	SI	3	25,5	60,5	NO	NO	NO

Código Seguro De Verificación	ufTzmwuKga0zbnjgxtbEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:08
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:54
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ufTzmwuKga0zbnjgxtbEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa AVACTEC, por el importe, expresado en su oferta, de 82.500 € (ochenta y dos mil quinientos euros), IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Expediente 2022/046.SUM.ABR.MC. *Suministro de infraestructura de BACKUP*. 10:10 horas. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

La Secretaria comunica que los licitadores han subsanado los errores detectados en la Mesa de estudio de la documentación administrativa.

Se procede al descryptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, lo que transcurre sin incidencias, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 164.351,48 €

EXPEDIENTE: 2022/046.SUM.ABR.MC. "SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE BACKUP PARA LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"											
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS				PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA
			Ampliación capacidad 20Tb		Retirada embalaje						
	OFERTA	Máx. 50 puntos	(Sí/No)	45 puntos	(Sí/No)	5 puntos					
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, SL	164200	0,968894074	NO	0	SI	5	5	5,9688941	NO	NO	NO
Anadat Consulting, S.L.	156534,32	50	NO	0	SI	5	5	55	NO	NO	NO

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ninguna de las ofertas presentadas incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

Las ofertas quedan clasificadas en el siguiente orden:

1. ANADAT CONSULTING, SL.
2. INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, SL (IPM)

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa ANADAT CONSULTING, SL., por el importe, expresado en su oferta, de 156.534,32 €, IVA excluido. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Expediente 2022/010.SER.ABR.MC. *Servicio de cafeterías*. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

Código Seguro De Verificación	ufTzmwuKga0zbnjgxtbEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:08
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:54
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ufTzmwuKga0zbnjgxtbEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición, en los lotes indicados del procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- RUZAFA COLECTIVIDADES (Lote 8)
- LETICIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Lote 9)
- ARLA GOURMET,SL. (Lotes 1, 2 y 8)

Se realiza sin incidencias el descryptado de los sobres y una vez examinada la documentación contenida en los mismos se observa lo siguiente:

- RUZAFA COLECTIVIDADES S.L. En la Declaración responsable sobre cumplimiento de la normativa de trabajadores con discapacidad y de igualdad efectiva de mujeres y hombres, no ha cumplimentado el número de trabajadores totales de la empresa. Debe de subsanar.

4. Expediente 2022/035.SUM.ABR.MC *Suministro de material de papelería*. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición, en los lotes indicados del procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- BENÍTEZ PAUBLETE, SL. (Lote 2)
- ARPOVAL (Lotes 1 y 2)

Se realiza sin incidencias el descryptado de los sobres y una vez examinada la documentación contenida en los mismos se observa que está correcta.

5. Expediente 2022/038.SUM.ABR.MC *Suministro de gas natural para edificios e instalaciones de la Universidad de Alcalá y su residencia universitaria*. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA, SAU.
- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, SA.
- LIQUID NATURAL GAZ S.L.

Se realiza sin incidencias el descryptado de los sobres y una vez examinada la documentación contenida en los mismos, se observa lo siguiente:

- TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA, SAU. Debe de aportar el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- LIQUID NATURAL GAZ S.L.:

Código Seguro De Verificación	ufTzmwuKga0zbnjgxabtEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:08
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:54
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ufTzmwuKga0zbnjgxabtEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Debe de aportar el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Debe de aportar la declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores (ROLECE).
- Debe aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato: "Suministro de gas natural", mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo.

6. Expediente 2022/047.SER.ABR.MC *Servicio de representación procesal*. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

MARIA DEL MAR DE VILLA S.L.
HERNÁNDEZ BERROCAL, JAVIER
RODRIGUEZ NADAL ANTONIO
SERVICIOS JURÍDICOS BARTOLOMÉ PROCURADORES, S.L.P.

El licitador Antonio Rodríguez Nadal, con fecha 27 de julio de 2022 a las 23:50 horas presenta proposición económica en la plataforma de contratación plyca de conformidad como establece el procedimiento. Que con fecha 28 de julio el licitador envía a las 10:48 horas a una cuenta de correo electrónico de la Universidad la documentación correspondiente a la proposición económica presentada. Desde esa misma cuenta se le advierte por correo electrónico a las 11:12 horas de la irregularidad en la que ha incurrido, al remitir la oferta íntegra a un destinatario no habilitado ni autorizado para su recepción. Ese mismo día a las 11:42 horas el licitador hace un nuevo registro de en plyca sobre la oferta presentada con fecha 27 de julio.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda el rechazo de la proposición económica presentada por este licitador, puesto que, no ha retirado la primera oferta de forma expresa e inequívoca, no ha hecho constar expresamente que esa era su única oferta, y por haber sido vulnerado el principio de secreto de proposiciones regulado en el art. 139.2 LCSP.

Se realiza sin incidencias el descryptado de los sobres a excepción del correspondiente al licitador Antonio Rodríguez Nadal y una vez examinada la documentación contenida en los mismos, los licitadores deben de subsanar lo siguiente:

MARIA DEL MAR DE VILLA S.L.: Debe aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato, mediante la aportación de la escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	ufTzmwuKga0zbnjgxatbEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:08
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:54
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ufTzmwuKga0zbnjgxatbEQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

